



**ACTA Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

12 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, reunidos en el Mezanine 1, conocido también como sala Beatriz Hernández, del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de los cinco regidores integrantes de la comisión y declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Al hacer ver que hubo una omisión en el orden del día propuesto en los oficios de citación, la presidenta de la comisión propuso agregar la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. De manera concreta, el orden del día propuesto en la sesión fue el siguiente:

1. Declaración del quorum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Lectura y aprobación del acta de la primer sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2024;
4. Asuntos Varios; y
5. Clausura

Una vez que fue puesto a consideración y discusión el orden del día, fue sometido a votación y aprobado por el voto favorable de las y los integrantes de la comisión.

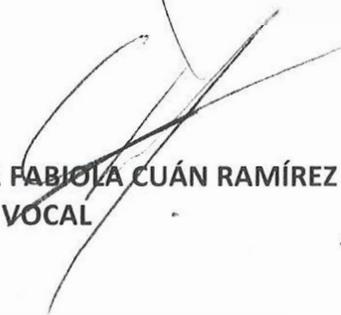
En el tercer punto del orden del día, la presidenta de la comisión propuso dispensar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2024 ya que previamente había sido distribuida entre los integrantes de la comisión. Al ser aprobada la dispensa, de inmediato preguntó a los mismos si tenían alguna observación o modificación, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz. Acto continuo, fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los munícipes integrantes de la comisión.



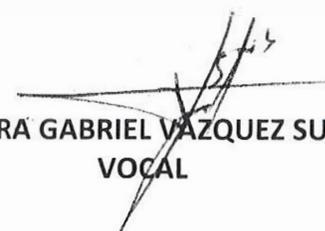
En el cuarto punto del orden del día, ningún munícipe hizo uso de la voz y la presidenta de la comisión concluyó con la sesión a las 11:05 horas.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 23 DE ENERO DE 2025
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL


REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA


REGIDORA LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ
VOCAL


REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL
VOCAL


REGIDORA GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ
VOCAL


REGIDOR JOSÉ DE JESÚS BECERRA
SANTIAGO
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL LLEVADA A CABO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024.